



Plan Igualdad (2021-2025)

Índice :

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Ejes Estratégicos y acciones	3
4. Implementación	6
5. Seguimiento	6
6. Evaluación	6

1. Introducción

Desde VOCES queremos lograr el desarrollo sostenible de las personas y de los pueblos, frente a la pobreza, tomando la cultura como fuente de inspiración y base para el cambio social. Para ello, contamos una red de personas comprometidas con el cambio social a través de la sensibilización, la movilización y la realización de iniciativas que promuevan la cultura como medio para ampliar las capacidades y oportunidades de niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo social, tanto en España como en otros países; mediante la acción social, la cooperación internacional al desarrollo, la sensibilización, concienciación y la equidad de género.

VOCES, con la elaboración de este plan, pretende establecer un compromiso sistemático para alcanzar la equidad de género en nuestro trabajo como organización de Acción Social, Cooperación y Educación para el Desarrollo.

La motivación para alcanzar la equidad de género descansa sobre la base de que es un aspecto fundamental para el logro de la Agenda 2030; y la seguridad de que nos aportará una visión de conjunto más amplia e integradora y nos permitirá una mayor coherencia en todas nuestras intervenciones.

La equidad de género es un factor esencial para que el cambio social, al que aspiramos, sea sostenible. Por ello, constituye uno de los valores fundamentales hacia los cuales se orienta nuestra labor.

2. Objetivos

El objetivo de este documento es promover la equidad de género en el marco de nuestras actividades y acciones. El plan aspira también a incrementar las medidas centradas en la equidad de género, para el empoderamiento de las mujeres y niñas, como mecanismo para superar la brecha de desigualdad y discriminación, contribuyendo al pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos (económicos, sociales, sexuales, reproductivos, civiles, políticos y culturales) de las mujeres para reducir la pobreza.

3. Ejes Estratégicos y acciones

1. Contribuir a eliminar los obstáculos estructurales para el empoderamiento económico de las mujeres

Acciones

- Contribuir a garantizar el disfrute de la igualdad de derechos de las mujeres en acceso a los servicios básicos, recursos, trabajo decente, igualdad de oportunidades, el arte, la cultura y la creatividad.
- Fortalecer nuestra capacidad y la de nuestras contrapartes para generar y utilizar datos desglosados por sexo y edad para el análisis de género y elaboración de presupuestos con perspectiva de género.
- Contribuir a crear espacios de participación igualitarios para el diseño de políticas económicas y programas de protección social que incorporen las cuestiones de género.
- Implementar actividades cuyo objetivo sea dar voz a las mujeres, promoviendo la creatividad, y fomentando el reconocimiento de las capacidades de las mujeres.

2. Contribuir a prevenir y combatir la violencia de género

Acciones

- Apoyar a las mujeres y a las niñas para que conozcan sus derechos y asegurar que se respeten sus derechos humanos, desde un enfoque de empoderamiento.
- Prevenir y condenar cualquier tipo de abuso y violencia de género.
- Apoyar, colaborar y participar en el trabajo en red en materia de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Implementar actividades cuyo objetivo sea fomentar la prevención de la violencia de género.

3. Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en todas las formas de adopción de decisiones

Acciones

- Poner en práctica iniciativas para desarrollar la capacidad de las mujeres para la participación y el liderazgo.
- Colaborar estrechamente con organizaciones de mujeres para fomentar el liderazgo de las mujeres.
- Incluir el enfoque de género en el proceso de selección de actividades propuestas y coordinadas por personas o entidades externas a la organización.
- Visibilizar el papel de las mujeres como agentes de desarrollo y las desigualdades de género en las actividades implementadas por VOCES.

4. Incorporar el enfoque de género en las iniciativas de comunicación y difusión para promover la equidad de género

Acciones

- Incorporar el enfoque de género en todas las publicaciones de VOCES.
- Seleccionar y publicar imágenes que reflejen y promuevan la equidad entre mujeres y hombres, niños y niñas.
- Partiendo del lenguaje como base de construcción del pensamiento, hacer un uso consciente del mismo promoviendo el uso de un lenguaje inclusivo.
- Elaborar un check list que asegure que todas las actividades planteadas incluyen un enfoque de género en: mensajes, portavocías, testimonios, protagonistas, participantes y el medio seleccionado (espacio y tiempo).

5. Transversalización del género en nuestras acciones, actividades y proyectos.

- Identificar e implementar proyectos destinados a fomentar la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres.

- Incorporar indicadores específicos que permitan verificar, por un lado, la participación de las mujeres en cada fase del ciclo de proyecto; así como los recursos destinados a la transversalización del género.
- Incluir la sensibilización en aspectos de género entre los criterios de selección de las contrapartes y diseñar un plan de formación y sensibilización en temas de géneros de acuerdo con las necesidades de cada contraparte.
- Promover acciones de sensibilización sobre aspectos de género relacionados con el proyecto dirigidas a la población local, incluyendo especialmente a hombres, mujeres, líderes locales y organismos públicos.

4. Implementación

De acuerdo con las responsabilidades y tareas que desempeña cada persona en la organización, todo el conjunto de la organización, todas las personas que componen VOCES, serán responsables de la implementación del presente documento; incluyéndose las acciones correspondientes y responsabilidades específicas en los planes operativos anuales de la organización.

5. Seguimiento

Las personas responsables de cada área de la organización son responsables del seguimiento del plan en sus ámbitos de trabajo respectivos. Desarrollarán la compilación de resultados obtenidos, examen del grado de aplicación del plan y elaboración de informes sobre su aplicación.

6. Evaluación

Al final del periodo se evaluará la implementación de las acciones del plan y el alcance por cada eje estratégico, con la participación activa de todo el equipo de VOCES.